

CREACIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LÍDERES SOCIALES EN BARRANQUILLA

Melanie Sofía Güette Vivanco

CC 1001942461

Código estudiantil: 20191111839

Correo institucional: melanie.guette@unisimonbolivar.edu.co

Luisa Fernanda Freite Prada

CC 1001994966

Código estudiantil: 20191114021

Correo institucional: luisa.freite@unisimon.edu.co

Trabajo de Investigación del Programa Derecho

Tutor:

Brenda María Valero Díaz

RESUMEN

Este documento aporta a la discusión sobre el número total de líderes sociales asesinados con el objetivo de que el foco de la discusión se centre en las fortalezas y debilidades de las políticas y medidas actuales en materia de protección de líderes sociales en riesgo, y que se hagan los cambios necesarios para frenar los asesinatos de esta población.

El ambiente de zozobra que experimentan nuestros líderes sociales día a día es el resultado de las constantes amenazas y asesinatos perpetrados por los grandes grupos al margen de la ley. Distintas son las situaciones por las cuales son amenazados y asesinados; pero esta no es la única preocupación que conllevan los líderes sociales actualmente. Además de las preocupaciones de los líderes sociales se suma una más, la impunidad. Es así que irónicamente desde que se firmó la paz en el año 2016 se han incrementado exponencialmente los asesinatos de los líderes sociales y proporcionalmente la impunidad en los casos conexos a sus muertes. La actuación de los agentes del Estado ha sido muy poco eficaz y extremadamente inoportuna aún con las implementaciones de decretos para salvaguardarlos y los aumentos en la fuerza pública en las zonas rurales además de la creación de la Comisión del Plan de Acción para Defensores de Derechos Humanos (PAO).

Siguen en aumento los asesinatos de los líderes sociales al igual que la negligencia del Estado Colombiano. Los retos por superar se resumen en una simple frase “Basta de discursos; empecemos a actuar”.

Antecedentes: Colombia ha sido un escenario de guerra con distintos actores armados: guerrillas, paramilitares y fuerzas armadas estatales. Aunque el conflicto armado ha cobrado históricamente la vida de líderes sociales, el pos acuerdo ha despertado preocupación y puesto el foco del debate en su seguridad e integridad, debido a una mayor visibilidad de la violencia de la que son objeto. Lo anterior ha estado acompañado de un monitoreo por parte de la sociedad civil, las Naciones Unidas y el Ministerio Público sobre los asesinatos de líderes sociales, generando así un debate acerca de la cifra correcta. Aunque se ha utilizado la diferencia entre los datos de cada uno de los actores para debilitar el diagnóstico de esta problemática, en este documento argumentamos cómo, al unir las distintas fuentes de información, se hace evidente la magnitud del problema.

Lo que empezó como la necesidad de mejorar el proceso de acción y el desempeño gubernamental pasó a un debate profundo entre los actores políticos y sociales sobre la importancia de entender los procesos de las políticas públicas, sus formas, alcances y los determinantes de sus resultados e impactos en el desarrollo de la sociedad.

Lo que nos deja como interrogante, ¿Cuál es la eficacia de las políticas públicas que están siendo creadas por el Estado para la protección de los derechos humanos de los líderes sociales?

En Colombia, ser defensor de derechos humanos es una labor altamente peligrosa que coloca en riesgo el derecho a la vida, la integridad, la libertad, de aquellas personas que realizan liderazgos sociales, en territorios con presencia de grupos armados que se disputan el control de las rutas de narcotráfico, posesión territorial, social, economías lícitas e ilícitas, entre otros. El Estado Colombiano, en razón a los tratados y convenciones que ha ratificado, tiene que cumplir con esta obligación de proteger y garantizar los derechos a toda persona que se halle bajo su jurisdicción y surge una responsabilidad internacional cuando teniendo conocimiento de una vulneración no toma las medidas pertinentes para su protección, investigación y sanción.

Objetivos:

OBJETIVO GENERAL

- Analizar la eficacia de las políticas públicas creadas en beneficio de los líderes sociales en Barranquilla en el periodo 2016-2019.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las políticas públicas creadas en beneficio de los líderes sociales en Barranquilla en el periodo 2016-2019.
- Establecer las causas por las cuales los líderes sociales se han visto afectados por la falta de eficientes políticas públicas.
- Analizar la ruta especializada de las políticas públicas que han sido creadas en beneficio de los líderes sociales.

Materiales y Métodos: El tipo de investigación utilizada es la exploratoria y la explicativa, ya que el objetivo de ésta es examinar un problema de investigación poco estudiado y en nuestro proyecto investigativo buscamos demostrar como el estado les da protección a los líderes sociales conforme a los derechos humanos, que esta no se vulnere, ya sea con alguna ley, organización etc.

Se utilizarán bases de datos para la búsqueda de fuentes en la internet, libros, revistas indexadas, informes, tesis y reportes, entre otros, que estén en relación con el objeto de estudio de la presente investigación, mediante motores de búsqueda avanzada, búsqueda académica, utilización de software de gestión documental tales como Goldfire, WebQL y Jabref.

Resultados: Como resultado del interrogante problema de nuestra investigación encontramos que para fines de este trabajo, es indispensable comprender mejor las principales razones por las que la seguridad de los líderes sociales recae directamente sobre el Estado; para ello es necesario mencionar el concepto del “Estado de bienestar” que (como se cita en Montes de Oca, 2013) supone una responsabilidad estatal “para asegurar unos mínimos básicos de protección social para sus ciudadanos”, aclarando que protección social debe entenderse como salud, educación, vivienda y seguridad. Sumado a lo anterior, de acuerdo con el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”, se puede concluir que, al ver la gran afectación provocada a los líderes y defensores de derechos humanos, es competencia del Estado atender esta situación y de una u otra forma es la Fuerza Pública la que debe llevar a cabo una de las principales tareas que es: brindar la seguridad. Sin embargo, En Colombia la historia ha sido distinta. El Estado de bienestar no ha tenido una buena realización y factores como grupos armados ilegales, violaciones a derechos humanos, intolerancia e indiferencia social son la constante en la sociedad colombiana.

Para llevar a cabo la presente investigación es necesario fundamentar teóricamente la problemática que se desea evidenciar, “el fin que tiene el marco teórico es el de situar a nuestro problema dentro de un conjunto de conocimientos, que permita orientar nuestra búsqueda y nos ofrezca una conceptualización adecuada de los términos que utilizaremos” (Schanzer, 2016), en este sentido, el marco teórico, dará cuenta de la pertinencia de la investigación.

La democracia representativa “se constituye desde el pensamiento liberal y desde autores como Schumper, como un procedimiento para escoger las élites gobernantes” (p.52). Este tipo de democracia se encuentra en una dicotomía entre movilización e institucionalización; la aceptación de la diferencia política; el énfasis en lo procedimental de los diseños electorales; el pluralismo como disputa entre las élites y la reducción de la participación con base en la percepción de la complejidad de las sociedades.

Por otro lado, la democracia participativa fortalece el papel de los movimientos sociales al promover la diversidad cultural y la reivindicación de la política; es así como el escenario político abre las posibilidades para la ciudadanía y la intervención de los grupos minoritarios en lo público. En este sentido la participación para Velázquez & González (2003), “no es otra cosa que la posibilidad de que los individuos puedan sentirse parte de una comunidad política a través del libre ejercicio de derechos y deberes” (p.56).

El anterior análisis, permite entender que para que una nación sea verdaderamente democrática, es necesario actuar a través de una democracia participativa, que no se opone en ningún sentido a la representación del poder político de los gobernadores; desde que se establezca una relación más directa entre la sociedad civil y el Estado, y mediante la inclusión de nuevos actores en el escenario público, en el debate político y la toma de decisiones. A partir de esta consideración desde la historia, ahora es importante interpretar la manera en que se considera la participación ciudadana en la actualidad, desde diferentes posturas.

Conclusiones: El estado social de derecho colombiano carece en gran medida de cultura ciudadana con respecto a los derechos inherentes de la persona, es incoherente participar en acuerdos internacionales como el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, si en el mismo ordenamiento interno colombiano no hay una aplicación eficaz para la protección y defensa de los mismos.

Es necesario que el Gobierno Nacional y sus instituciones promuevan y apliquen, La Declaración universal sobre bioética y derechos humanos, integrándola a sus normativas vigentes con el fin de proporcionar mejorar la calidad de vida tanto a las

comunidades como a los líderes sociales que las representan, a su vez se debe reconocer el valor de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. Es importante generar cambios en el pensamiento, la declaración puede ser una herramienta de difusión en conocimientos en bioética y derechos humanos, que cuenta con un lenguaje sencillo y claro.

Los líderes sociales en Colombia son fundamentales para la defensa de los derechos humanos y medioambientales, su muerte se significa una pérdida significativa para sus comunidades, a su vez que estas quedan vulnerables a distintos factores, su protección es un deber del estado, pero también es deber de este promover a políticas que promulguen la defensa de estos.

Palabras clave: Líder, liderazgo, líder social, políticas públicas, garantías, acuerdo de paz, defensor

ABSTRACT

This document contributes to the discussion on the total number of murdered social leaders with the aim that the focus of the discussion is centered on the strengths and weaknesses of the current policies and measures regarding the protection of social leaders at risk, and that make the necessary changes to stop the murders of this population.

The atmosphere of anxiety that our social leaders experience every day is the result of the constant threats and murders perpetrated by large groups outside the law. There are different situations for which they are threatened and killed; but this is not the only concern that social leaders carry today. In addition to the concerns of the social leaders, one more is added: impunity. Thus, ironically, since the peace was signed in 2016, the murders of social leaders have increased exponentially and impunity proportionally in cases related to their deaths. The actions of State agents have been very ineffective and extremely inappropriate, even with the implementation of decrees to safeguard them and the increases in the public force in rural areas, in addition to the creation of the Commission of the Action Plan for Human Rights Defenders. (PAO). The murders of social leaders continue to increase as well as the negligence of the Colombian State. The challenges to be overcome are summed up in a simple sentence "Enough of speeches; Let's start acting."

Background: Colombia has been a theater of war with different armed actors: guerrillas, paramilitaries and state armed forces. Although the armed conflict has historically claimed the lives of social leaders, the post-agreement has raised concern and focused the debate on their safety and integrity, due to greater visibility

of the violence to which they are subjected. This has been accompanied by monitoring by civil society, the United Nations and the Public Ministry of the murders of social leaders, thus generating a debate about the correct number. Although the difference between the data of each of the actors has been used to weaken the diagnosis of this problem, in this document we argue how, by uniting the different sources of information, the magnitude of the problem becomes evident.

What began as the need to improve the process of action and government performance turned into a deep debate among political and social actors on the importance of understanding the processes of public policies, their forms, scope and the determinants of their results and impact on the development of society.

What leaves us as a question, what is the effectiveness of the public policies that are being created by the State for the protection of the human rights of social leaders?

In Colombia, being a human rights defender is a highly dangerous job that puts at risk the right to life, integrity, freedom, of those who carry out social leadership, in territories with the presence of armed groups that dispute the control of drug trafficking routes, territorial and social possession, licit and illicit economies, among others. States are responsible for protecting and guaranteeing the rights of Human Rights Defenders. The Colombian State, due to the treaties and conventions it has ratified, has to comply with this obligation to protect and guarantee the rights of every person under its jurisdiction and an international responsibility arises when, knowing of a violation, it does not take the pertinent measures for their protection, investigation and punishment.

Objective:

GENERAL OBJECTIVE

- Analyze the effectiveness of public policies created for the benefit of social leaders in Barranquilla in the period 2016-2019.

SPECIFIC OBJECTIVES

- Identify public policies created for the benefit of social leaders in Barranquilla in the 2016-2019 period.
- Establish the causes by which social leaders have been affected by the lack of efficient public policies.
- Analyze the specialized route of public policies that have been created for the benefit of social leaders.

Materials and Methods: The type of research used is exploratory and explanatory, since its objective is to examine a little studied research problem and in

our research project we seek to demonstrate how the state gives protection to social leaders in accordance with human rights, which this is not violated, either with any law, organization, etc.

Databases will be used to search for sources on the internet, books, indexed journals, reports, theses and reports, among others, that are related to the object of study of this research, through advanced search engines, academic search, use of document management software such as Goldfire, WebQL and Jabref.

Results: As a result of the questioning problem of our research, we find that for the purposes of this work, it is essential to better understand the main reasons why the security of social leaders falls directly on the State; For this, it is necessary to mention the concept of the "welfare state" which (as cited in Montes de Oca, 2013) implies a state responsibility "to ensure basic minimum social protection for its citizens", clarifying that social protection should be understood as health, education, housing and security. In addition to the above, according to article 2 of the Political Constitution of Colombia, "The essential purposes of the State are: to serve the community, promote general prosperity and guarantee the effectiveness of the principles, rights and duties enshrined in the Constitution", it can be concluded that, seeing the great affectation caused to the leaders and defenders of human rights, it is the responsibility of the State to address this situation and in one way or another it is the Public Force that must carry out one of the main tasks that is: provide security. However, in Colombia the story has been different. The welfare state has not had a good performance and factors such as illegal armed groups, human rights violations, intolerance and social indifference are constant in Colombian society.

To carry out this research, it is necessary to theoretically base the problem that is to be evidenced, "the purpose of the theoretical framework is to place our problem within a set of knowledge, which allows us to guide our search and offers us a conceptualization of the terms that we will use" (Schanzer, 2016), in this sense, the theoretical framework will account for the relevance of the research.

Representative democracy "is constituted from liberal thought and from authors such as Schumper, as a procedure to choose the ruling elites" (p.52). This type of democracy is found in a dichotomy between mobilization and institutionalization; the acceptance of political difference; the emphasis on the procedural aspects of electoral designs; pluralism as a dispute between the elites and the reduction of participation based on the perception of the complexity of societies.

On the other hand, participatory democracy strengthens the role of social movements by promoting cultural diversity and claiming politics; This is how the political scenario opens up possibilities for citizenship and the intervention of minority

groups in public affairs. In this sense, participation for Velázquez & González (2003), "is nothing other than the possibility that individuals can feel part of a political community through the free exercise of rights and duties" (p.56).

The previous analysis allows us to understand that for a nation to be truly democratic, it is necessary to act through a participatory democracy, which is not opposed in any way to the representation of the political power of the governors; since a more direct relationship is established between civil society and the State, and through the inclusion of new actors in the public arena, in political debate and decision-making. From this consideration from history, it is now important to interpret the way in which citizen participation is considered today, from different positions.

Conclusions: The Colombian social state of law largely lacks a citizen culture with respect to the inherent rights of the person, it is incoherent to participate in international agreements such as international humanitarian law and international human rights law, if in the same internal order Colombian there is no effective application for the protection and defense of the same.

It is necessary for the National Government and its institutions to promote and apply the Universal Declaration on Bioethics and Human Rights, integrating it into their current regulations in order to improve the quality of life for both the communities and the social leaders who represent them. In turn, the value of the Universal Declaration on Bioethics and Human Rights must be recognized.

It is important to generate changes in thinking, the declaration can be a tool for disseminating knowledge on bioethics and human rights, which has a simple and clear language.

KeyWords: Leader, leadership, social leader, public policies, guarantees, peace agreement, defender

REFERENCIAS

1. Naranjo, C. (2020). *Situación de líderes y lideresas sociales y personas defensoras de derechos humanos en Colombia en el 2019 y su prospección para el 2020*. POLICY BRIEF. <https://www.instituto-capaz.org/wp-content/uploads/2020/03/Policy-Brief-3-2020-V2-Naranjo.pdf>
2. Oquendo, C. (2020, 9 octubre). *Un estudio cuestiona la voluntad política del Gobierno colombiano para proteger a los líderes sociales*. El País. <https://elpais.com/internacional/2020-10-09/un-estudio-cuestiona-la-voluntad-politica-del-gobierno-colombiano-para-proteger-a-los-lideres-sociales.html>

3. Reales-Vega Rosario. Valero-Díaz Brenda, Albor-Chadid Lourdes (2018). Como construyen las mujeres la identidad de género. Panorama jurídico y socio jurídico de los Derechos Humanos, Sociales y Ambientales. Volumen 2, p. 361, Ediciones Universidad Simón Bolívar. <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/7063/Panoramajuridicotomo2%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
4. Valero-Díaz, B., (2017) Transformaciones identitarias de las mujeres a través de su participación en movimientos sociales, Barranquilla. Colombia. Identidades y Expectativas de Paz, Volumen 1, p.30, Ediciones Universidad Simón Bolívar. <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2005/identiaexpectapaz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
5. Valero-Díaz B. (2017) Género y Paz, Relatos de Mujeres Víctimas de Violencias (Tesis doctoral), Universidad de Granada, España. Recuperado de: <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/53584/29106187.Pdf>
6. Valero-Díaz B. (2014) Genero y paz: Relatos de mujeres Víctimas de violencias. Cultura de paz y derechos humanos. Una Mirada Socio Juridica. Vol. 1, p. 157, Ediciones Universidad Simón Bolívar. <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/1298/Cultura%20de%20Paz%20OK.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
7. Valero-Díaz, B., Enamorado-Estrada J. García Consuegra G., (2020). Resiliencia y empoderamiento como mecanismos de reconstrucción de los proyectos de vida de las mujeres víctimas de violencia en Barranquilla, Colombia. Transformación socio-jurídica, humanística y científicista. Volumen 2, p.254, Ediciones Universidad Simón Bolívar. <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/9653/TRANSFORMACION%20SOCIO%20JURIDICA%20TOMO%20II.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
8. Valero-Díaz Brenda (2017) Transformaciones identitarias de las mujeres a través de su participación en movimientos sociales, Barranquilla. Colombia. Identidades y Expectativas de Paz. Vol.1, p.30, Ediciones Universidad Simón Bolívar. <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2005/identiaexpectapaz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>